

ACTA NÚMERO 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL” CONTR 2025 464789.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. (TEAMS)

D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía. (TEAMS)

D^a. M^a José Nieto Linares, Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación. (TEAMS)

D. Beatriz Santos Sánchez, Técnico del Sv. de Contratación.

Secretario:

D. Miguel Pascual Polo, Jefe de Sección de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:00 horas del día 23 de enero de 2026, se reúnen de manera presencial y telemática los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para la apertura sobre 3, del procedimiento abierto convocado para la «SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL» (Expte.: CONTR 2025 464789)

A las 09:31 horas, el Presidente da por iniciada la sesión.

Se procede a la apertura del sobre nº3. Para ello se accede al expediente a través de SIREC- Portal de Licitación electrónica, dándose lectura de sus contenidos conforme a los criterios recogidos en el apartado 8B del Anexo I y el Anexo V del PCAP.

Las empresas que continúan en el procedimiento y han presentado oferta son:

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		23/01/2026 10:39:23	PÁGINA: 1 / 4
MIGUEL PASCUAL POLO			
VERIFICACIÓN	NjyGw8LeFG9sp6iVjoN5OK6XY312pY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.
- SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
-

El resultado de la apertura del sobre 3, conforme al Anexo V del PCAP es el siguiente:

	PCAP		ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
OFERTA ECONÓMICA	Perfiles	Tarifa.	Tarifa ofertada por licitador (IVA Excluido)	Tarifa ofertada por licitador (IVA Excluido)
	Gestor de servicio	48,00 €	38,64	46,00
	Analista de Negocio	44,00 €	35,42	40,48
	Desarrollador.	33,00 €	26,57	30,36

COMPROMISO DE TOMA DE SERVICIO (Días)	ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
	Mayor a siete días e inferior o igual a 15 días.	7 días .

EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA	ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
	Mas de seis meses de garantía .	7 meses.

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		23/01/2026 10:39:23	PÁGINA: 2 / 4
MIGUEL PASCUAL POLO			
VERIFICACIÓN	NJyGw8LeFG9sp6iVjoN5OK6XY312pY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por la mesa se comprueba que las ofertas presentadas no están incursas en presunción de anormalidad, a continuación se procede a baremarlas de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP.

CRITERIO	ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
1- Proposición económica	35,00	30,58
2-Compromiso toma de servicio	5	10
3- Extensión de la garantía.	10	10

Por lo que, sumados a la baremación mediante juicios de valor, el total de puntos por oferta es el siguiente:

CRITERIO	ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
JUICIO DE VALOR	24,25	38,50
AUTOMÁTICOS	50,00	50,58
TOTAL	74,25	89,08

En consecuencia, se establece que el orden de resultado de las empresas licitadoras es:

1. **SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.** :89,08 puntos
2. **ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A:** 74,25 puntos

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de «SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.» (EXPT. 2025/ 464789) a la empresa **SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.** y, por último, requerir a la citada persona licitadora para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación previa a la adjudicación, indicada en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:00 horas del día 23 de

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		23/01/2026 10:39:23	PÁGINA: 3 / 4
MIGUEL PASCUAL POLO			
VERIFICACIÓN	NJyGw8LeFG9sp6iVjoN5OK6XY312pY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



enero de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Jose Manuel Peregrín González.

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Pascual Polo

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		23/01/2026 10:39:23	PÁGINA: 4 / 4
MIGUEL PASCUAL POLO			
VERIFICACIÓN	NJyGw8LeFG9sp6iVjoN5OK6XY312pY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	